MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA NECESIDAD DE GASTO YPLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA EQUIPACION Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMA AUDIOVISUAL DEL MUSEO DEL FUEGO Y DE LOS BOMBEROS DE ZARAGOZA.

1.- TÍTULO DEL EXPEDIENTE

Equipación y programación de sistema audiovisual del museo del fuego y de los bomberos de Zaragoza.

2.- TIPO DE NECESIDAD

Contrato menor de Servicios.

3.-OBJETIVO DEL CONTRATO

El presente Pliego tiene por objeto describir los equipos y trabajos a valorar y definir las condiciones que han de servir para el objeto del Contrato, concretando la calidad científica y técnica del trabajo que posibilite que el trabajo pueda ser aceptado por el Ayuntamiento de Zaragoza.

4.-ALCANCE DEL CONTRATO

El presente Contrato consiste en el suministro e instalación de equipamiento de un sistema audiovisual y el desarrollo del software y del contenido interactivo para implantar en dicho equipamiento.

Deberá adaptarse el equipamiento propuesto a las características descritas en este pliego y definirse asimismo la aplicación interactiva a desarrollar que deberá cumplir los criterios que se exigen en este pliego.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.zaragoza.es/verifica
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es
MTE5LzE0ODQ1NTIvVDE$

5.- DIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección Técnica de los trabajos será desarrollada por el Museo del Fuego y de los Bomberos del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

La Dirección Técnica desempeñará una función de coordinación y establecerá los criterios y líneas generales de la actuación del licitador. Además interpretará el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás condiciones establecidas en el Contrato, inspeccionando de manera continuada y directa la correcta realización de lo contratado.

6.- PERSONAL Y OFICINA DEL CONTRATISTA

El equipo técnico del Contratista para la ejecución de este contrato estará formado por, al menos, un Ingeniero Superior, de cualquier rama científica y especialidad.

Deberá aportar su experiencia en trabajos similares a los solicitados en este contrato.

Durante la realización de los trabajos encomendados, el Contratista deberá tener una oficina en Zaragoza que, junto con los locales del Museo del Fuego y de los Bomberos, será el lugar para la revisión e inspección del Proyecto por parte de la Dirección Técnica. Esta oficina deberá disponer de los equipos e instalaciones necesarios para funcionar desde la firma del Contrato hasta la entrega de los trabajos.

El Contratista deberá disponer para cada fase de ejecución del contrato, del personal idóneo para los trabajos a realizar (instalación del tótem, programación y puesta en marcha de la aplicación interactiva), para cumplir con los plazos que se establecen en el presente Pliego de Condiciones. En cualquier momento la Dirección Técnica podrá solicitar del Contratista el relevo del personal cuya capacidad estime inadecuada.

7.- CRITERIOS Y DOCUMENTACIÓN DE PARTIDA

La Dirección Técnica de los trabajos facilitará al Contratista toda la documentación necesaria para el desarrollo del software interactivo, véase imágenes, textos didácticos y todos los contenidos que se requieran.

Será necesaria una reunión previa entre el Contratista y la Dirección Técnica para la entrega de la documentación necesaria y pala poder sentar las bases del proyecto.

Junto con la oferta económica se deberá presentar un boceto y una explicación de la aplicación que el Contratista pretende desarrollar para que pueda ser valorada por la Dirección Técnica.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.zaragoza.es/verifica
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es
MTE5LzE0ODQ1NTIvVDE$

8.- CONTENIDO: TÓTEM PANTALLA TÁCTIL Y APLICACIÓN INTERACTIVA

El contrato consta del suministro e instalación de un tótem con pantalla táctil de 47" y el desarrollo de los contenidos de una aplicación interactiva para el uso del visitante.

El sistema deberá cumplir las siguientes premisas:

8.1 Tótem con pantalla de 47"

Características Pantalla

Pulgadas:	47"
Resolución de pantalla	Full HD 1920 x 1080
Angulo de visión:	178º
Brillo:	360 cd/m2
Audio:	2x8W
Contraste:	1400:1
Conectividad:	USB 2.0
PC interno:	Mini PC Intel NUC intel i3/i5
Accesorios:	Wifi y/o 3G Puerto RS-232
Medidas:	
Otras características:	Táctil

Diseño

ESTRUCTURA

- Estructura reforzada en acero lacado.
- Carcasa y base de chapa laminada en frío y acabado pulido.
- Acceso mediante cerradura por la parte trasera a componentes para facilitar el mantenimiento.
- Sistema de ventilación forzada para óptimo rendimiento.
- Medidas 74 x 36 x 190 cm.

PERFIL

- Perfiles de aleación de aluminio de alta resistencia. Tratamiento con chorro de arena y contra la oxidación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.zaragoza.es/verifica
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es
MTE5LzE0ODQ1NTIvVDE$

FRONTAL

- Vidrio templado de alta transparencia, cuya transmisión de luz alcanza más del 92%

8.2 Desarrollo de contenidos y aplicación interactiva

Se deberá desarrollar una aplicación interactiva para la pantalla táctil. La aplicación desarrollada tiene que cumplir los siguientes requisitos:

Sistema interactivo con el visitante.

Posibilidad de elegir tres idiomas: Inglés, Francés y Español.

Aplicación educativa y entretenida (Ej: preguntas y respuestas a modo de concurso).

Posibilidad de generar un documento a modo de diploma que se pueda mandar tras introducir un e-mail.

Certificado suscrito por Técnico competente, en el que se recoja que todas las instalaciones se han realizado cumpliendo la normativa vigente, en particular, el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

9.- PRESENTACIÓN

El Contratista desarrollará una aplicación interactiva para el tótem de 47", que tenga un objetivo educativo y de entretenimiento para el visitante del museo.

El Contratista deberá presentar una simulación del tipo de aplicación a desarrollar de manera gráfica y lo más detallada posible a los 15 días tras la adjudicación del contrato, para que se pueda aprobar por parte de la Dirección Técnica

Una vez presentada dicha documentación, la Dirección Técnica podrá sugerir las modificaciones que crea necesarias que permitan obtener el resultado deseado.

Tras la aprobación definitiva del modelo de la aplicación y la puesta en marcha de la misma, el Contratista deberá aportar:

- Manual de funcionamiento de la aplicación.
- Copia de seguridad del programa.
- Toda la documentación necesaria para poder realizar cambios y modificaciones en el mismo (claves, contraseñas, licencias...).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.zaragoza.es/verifica
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es
MTE5LzE0ODQ1NTIvVDE$

10.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de entrega del Tótem perfectamente instalado y con la aplicación funcionando sin problemas será de cuatro meses, a partir del dia siguiente de la fecha de la publicación de la adjudicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

11.- PRESUPUESTO

El presupuesto total del contrato asciende a la cantidad máxima total de 14.100 € IVA excluido (CATORCE MIL CIEN EUROS, IVA EXCLUIDO) y de 17.061 € con 2.961 € de IVA incluido (DIECISIETE MIL SESENTA Y UN EUROS, CON DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS DE IVA INCLUIDO)

12.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

12.1. *Oferta económica. Hasta un máximo de 80 puntos*.

La oferta presentada de cada licitador será valorada con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P= \frac{(Bi)}{Bmedia} \cdot 1/2\,Pmax$$

Donde, $1/2\,Pmax$ es la mitad de la puntuación asignada al precio.

Bi es la baja sobre el presupuesto de licitación de la oferta que se valora (sin IVA).

Bmedia es la baja media sobre el presupuesto de licitación (sin IVA). A efectos de su cálculo no se tendrán en cuenta las ofertas que vayan al tipo de licitación.

12.2. *Propuestas técnicas. Hasta un máximo de 10 puntos*.

Propuesta técnica que constará de una memoria explicativa en la que se detalle la aplicación a desarrollar y en la que se justifiquen las ideas y técnicas de mejora del documento en cada una de sus partes.

12.3. *Propuestas técnicas. Hasta un máximo de 10 puntos*.

Propuesta técnica sobre información interactiva del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de ZARAGOZA, y el resto de Parques de Bomberos de Aragón.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.zaragoza.es/verifica
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es
MTE5LzE0ODQ1NTIvVDE$

13.- OFERTAS

Todos los importes se consignaran en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, indicando el NIF de la empresa y dirección completa, y nombre y DNI del representante legal, en su caso.

14.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Web Municipal del Ayuntamiento.

Las ofertas se remitirán por uno de los dos medios siguientes:

- Por correo postal:

Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil. (Contabilidad)

C/ Valle de Broto 16

50015 Zaragoza

- Por correo electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Teléfono de contacto: 976 721644

15.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro, y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será formada por el departamento de Contabilidad del mencionado Servicio.

I.C. de Zaragoza, a 7 de marzo de 2019

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.zaragoza.es/verifica
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es
MTE5LzE0ODQ1NTIvVDE$

NOMBRE DOC.	Condiciones de la contratación		PÁGINA 6 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	El/La Técnico/a	08/03/2019	5252321
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	08/03/2019	5255049
EDUARDO E BERMUDO FUSTERO	Responsable del Órgano de Contratación	08/03/2019	5255901